

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. SUCESIÓN N° 201900748

El Despacho tiene por agregados los documentos y el poder allegados dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del CAUSANTE VICTOR MANUE MARTINEZ RODRIGUEZ, reconoce personería al abogado JULIO VICENTE PEÑA LETRADO como apoderado de los señores MONICA NIEVES MARTINEZ RIOS y VICTOR JULIO MARTINEZ RIOS quienes actúan como hijos del causante, en los términos y para los efectos del poder conferido que obran a folio 189, se le informa al apoderado que debe estarse a lo a lo ordenado en audiencia de inventarios y avalúos de fecha del 5 de octubre de hogaoño.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA